AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 999 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de reductores de velocidad en proximidades de la intersección de la calle Turín al 3650 y la Av. Cuba.

Fecha de Entrada: 2026-10-30

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Pirayuí, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 7, Y;

CONSIDERANDO:

Que, en la calle Turín al 3650 e intersección con la avenida Cuba del barrio Pirayuí, se solicita se realice inspección y se evalúe la colocación de reductores de velocidad.

Que, la condición de doble sentido de circulación vehicular que presenta la calle Turín, sumada a la dinámica del cruce con la avenida Cuba, genera maniobras riesgosas y puntos de alta vulnerabilidad vial.

Que, dicho sector registra un intenso flujo vehicular y peatonal, compuesto por niños, niñas y familias, el cual se ve incrementado de manera notable en los horarios de ingreso y egreso escolar debido a la proximidad de varios establecimientos educativos, siendo el principal el Colegio Secundario Cautivas Correntinas emplazado por la calle Turín al 3650.

Que, el objetivo es reducir la velocidad de los vehículos a los límites permitidos por la reglamentación vigente, piden inspección de manera urgente dado que consideran necesario para la prevención de cualquier tipo de siniestro vial.

Que, la Carta Orgánica Municipal tiene como objetivo establecido en el Artículo 14º, inciso 7) Promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas

planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Inspección y colocación de reductores de velocidad en intersección de la calle Turín al 3650 y la avenida Cuba, barrio Pirayuí

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se realice una inspección y proceda a la colocación de reductores de velocidad en proximidades de la intersección de la calle Turín al 3650 y la avenida Cuba del barrio Pirayuí.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 999-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/10/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 999-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 999-C-2026

Fecha de ingreso: 04/11/2026

Comunicación N°: C1594

Comunicación N°: C1594 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 999-C-2026

Fecha de ingreso: 30/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,